REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
25 ABR 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1388
RETIRO, 25 ABR. 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N°744 de fecha 07 de Marzo de 2019 que aprueba el Programa "Actividad Recreativa con la participación de Madres de la Comuna";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de interpretación de música ranchera para complementar actividad a realizarse en la comuna de Retiro el día 11 de mayo de 2019 en el Gimnasio Municipal de Retiro desde las 15.00 horas;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar el servicio el día mencionado, experiencia por más de 9 años realizando eventos masivos interpretando música ranchera en distintos escenario del país, calidad en el espectáculo artístico realizado sobre el escenario priorizando la interacción con el público. Lo expuesto anteriormente ha quedado demostrado en anteriores actuaciones en la comuna de Retiro, lo que garantiza el éxito del evento;

DECRETO:

1° Contrátese el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

Javier Sepúlveda Rivera, Rut: 18.800.424-5

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $290.000.- Retención del 10% incluido por concepto de contratación de servicio de interpretación de música ranchera para complementar actividad el dia 11 de mayo de 2019 en el Gimnasio Municipal de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 744 de fecha 07 de Marzo de 2019, cuenta N° 22.11.999.004.003 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Actividad Recreativa con la participación de Madres de la Comuna" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

MARCIA LARA PACHECO
JEFA (S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM. Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELIA HERRERA
JEFA ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

CLG/EBF/SMH/MLP/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
26 ABR 2019
OFICINA DE PARTES